

Panamá 28 de diciembre de 2015

Licenciada
Olga Cantillo
BOLSA DE VALORES PANAMA
Ciudad

Estimados Señores:

Por este medio, nos permitimos informarles recientes cambios al Pacto Social de la sociedad FINANCIÁ CREDIT, S.A., los cuales se detallan a continuación:

PRIMERO: se modifica el numeral octavo del Pacto Social que en lo sucesivo se lea así:

LA JUNTA DIRECTIVA CONSISTIRA DE NO MENOS DE TRES (3) NI MAS DE SIETE (7) MIEMBROS, DENTRO DE DICHO MAXIMO Y MINIMO, EL NUMERO PODRA SER FIJADO POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA NO OBSTANTE, EN CUALQUIER REUNION DE LOS ACCIONISTAS PARA ELEGIR DIRECTORES, LOS ACCIONISTAS PODRAN POR RESOLUCION, DETERMINAR EL NUMERO DE DIRECTORES A ELIEGIR DIRECTORES A ELEGIR EN ELLA Y EL NUMERO QUE ASI SE DETERMINE SERA ENTONCES ELEGIDO.

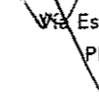
LA REUNIONES DE LOS DIRECTORES PODRAN TENER LUGAR EN LA REPUBLICA DE PANAMA O EN CUALQUIER OTRO PAIS, Y CUALQUIER DIRECTOR PODRA ESTAR REPRESENTADO Y VOTAR POR MANDATARIO O MANDATARIOS EN CUALQUIERA Y TODAS LAS REUNIONES DE DIRECTORES.

EN CASO DE VACANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA UNA MAYORIA DE LOS DIRECTORES ENTONCES EN EJERCICIO SIEMPRE QUE HAYA QUORUM, PODRA ELEGIR LOS DIRECTORES PARA OCUPAR DICHAS VACANTES.

LAS FACULTADES DE LA SOCIEDAD SERAN EJERCIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EXCEPTO LAS QUE ESTUVIESEN CONFERIDAS O RESERVADAS A LOS ACCIONISTAS.

LA JUNTA DIRECTIVA POR CONSIGUIENTE TENDRA CONTROL ABSOLUTO Y ADMINISTRACION TOTAL DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y PODRA VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR O DE CUALQUIER OTRA MANERA ENAJENAR TODOS O PARTE DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO SU CLIENTELA Y PRIVILEGIOS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE ACUERDO CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE LA JUNTA DIRECTIVA CREA CONVENIENTE A SU JUICIO SIN NECESIDAD DE QUE PARA ELLO SEA AUTORIZADO EN FORMA ALGUNA POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. NO SE NECESITARA EL VOTO NI EL CONSENTIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS PARA EL TRASPASO DE LOS BIENES EN FIDEICOMISO O PARA GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, EN LA GARANTIA DE LAS DEUDAS DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS, BASTANDO PARA ELLO UNA RESOLUCIÓN DADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

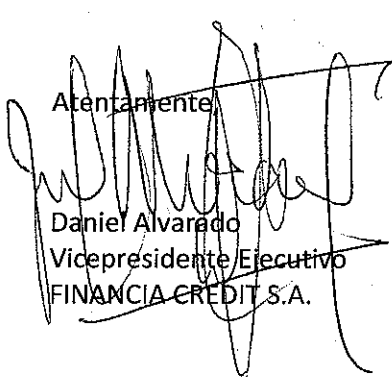
LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SERAN ADOPTADAS POR MAYORIA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE, EL VOTO DEL PRESIDENTE DECIDIRA.


Vía España y Calle Elvira Méndez
PH Delta, piso 5, oficina 501
Panamá, Panamá
Tel: (507) 214-6221, Fax: (507) 214-6223

SEGUNDO: se designa como nuevo director y dignatario de la sociedad a ROLANDO JIRON, por tanto se aumenta el número de directores de la sociedad a seis (6).

Para información detallada o adicional se adjunta copia de Escritura Pública No. 11368 del 4 de Diciembre de 2015.

Atentamente,


Daniel Alvarado
Vicepresidente Ejecutivo
FINANCIA CREDIT S.A.